

**RENDICION DE CUENTAS**

SUBVENCIÓN

FONDEVE

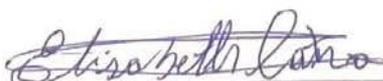
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS PANAMERICANA SUR DE LA UNIDAD VECINAL N°70
RUT	75.188.400-1
NOMBRE RESPONSABLE	ELIZABETH CASTRO FIERRO
CORREO O FONDO CONTACTO	
CUENTA ASIGNADA	121.06.01.619
N° DECRETO ALCALDICIO	6498/2022
N° DECRETO DE PAGO	3720/2022
FECHA INICIO EJECUCION	nov-22
FECHA TERMINO EJECUCION	dic-22
MONTO ASIGNADO	\$ 3.000.000
MONTO 2%	\$ 60.000
MONTO RENDIDO	\$ 3.060.000
REINTEGRO	\$ 0
SALDO PENDIENTE	\$ 0
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	Fondo Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2022.

**DETALLE DE RENDICION**

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :		REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL				
CUENTA N°:		24.01.004.068				
MONTO POR ITEM ASIGNADO:		\$ 3.000.000				
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	18	20-12-2022	HUNTER SPA	77.535.888-2	Infraestructura, consultoria y obras de seguridad perimetral.	\$ 3.000.000
				SUBTOTAL		\$ 3.000.000

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :		APORTE 2%				
CUENTA N°:		24.01.004.068				
MONTO POR ITEM ASIGNADO:		\$ 80.000				
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	3176	05-12-2022	EDITORIA PRENSA SUR CHILE LIMITADA	77.829.000-6	1 Pendon roller 85x200	\$ 60.000
				SUBTOTAL		\$ 60.000
					TOTAL	\$ 3.060.000



FIRMA RESPONSABLE





REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Secretaría Concejo Municipal

**ACUERDO SESIÓN ORDINARIA Nº19/2022**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 05 de Julio del 2022

En Arica, a 05 día del mes de Julio del año 2022 y siendo las 09:11 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria Nº19/2022 del Concejo Municipal PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA SR. GERARDO ESPINDOLA ROJAS, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Ninoska González Flores

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**ACUERDO Nº154/2022**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Max Schauer Fernández, Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espindola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LOS PROYECTOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS SELECCIONADAS AL FONDEVE 2022, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

CCG/kgg



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Secretaría Concejo Municipal

246

ORD. N° \_\_\_\_\_/2022

ANT.: SES. ORD. N°19 DEL 05/07/22  
CONCEJO MUNICIPAL

REF.: REMITE ACUERDO

ARICA, 07 JUL 2022

A : DIRECTOR DIDECO  
Sr. Paolo Yevenes Arevalo

DE : SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL  
Sr. Carlos Castillo Galleguillos

---

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines procedentes, me permito remitir a usted el siguiente Acuerdo tomado por el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria N°19/2022, realizada el 05 de Julio del presente año:

**ACUERDO N°154/2022: SE ACUERDA AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LOS PROYECTOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS SELECCIONADAS AL FONDEVE 2022, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

Saluda atentamente,



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
Secretario Concejo Municipal

c.c.: ARCHIVO  
CCO/kgg

**LISTADO DE JUNTAS DE VECINOS SELECCIONADAS**  
**FONDEVIE 2022**

N° FOLIO	ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO	PUNTAJE
18	SAN MARCOS	65.055.937-1	VECINOS PREPARADOS ANTE CATASTROFES Y DESASTRES NATURALES	GESTIÓN COMUNITARIA	\$ 4.000.000	793
1	JUAN NOÉ	75.962.100-K	CENTRAL DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA JUNTA DE VECINOS JUAN NOÉ	SEGURIDAD COMUNITARIA	\$ 3.885.350	779
10	SOR TERESA DE LOS ANDES	74.539.800-6	PROTEGIENDO MI LINDA JUNTA DE VECINOS	SEGURIDAD COMUNITARIA	\$ 3.974.600	772
11	GUARACAGUA I	65.171.003-0	ASEGUERANDO Y HERMOSEANDO NUESTRA SEDE VECINAL	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	765
14	CERRO LA CRUZ	65.489.850-2	MEJORANDO BAÑOS PARA LA COMUNIDAD	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	765
4	NUOVO AMANECER 2	65.114.757-3	EQUIPANDO NUESTRA BIBLIOTECA COMUNITARIA	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	746
20	CALETA VITOR	65.120.673-1	PLAN DE REHABILITACIÓN DE SEDE SOCIAL	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 2.806.000	745
13	CONJUNTO HABITACIONAL EMPART CINCO TERCERA ETAPA	56.019.200-2	SALUD Y RECREACIÓN CON ZUMBA EN MI COMUNIDAD	GESTIÓN COMUNITARIA	\$ 3.408.052	744
23	FLOR DEL NORTE	65.030.041-6	INSTALACIÓN DE CERÁMICAS Y CAMBIO DE PUERTAS	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 3.951.336	739
21	VILLA NUEVO AMANECER	65.850.720-6	MEJORANDO Y FORTALECIENDO NUESTRA SEDE	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	736
26	COMUNIDAD DE ACHA	74.708.900-0	VOLVIENDONOS A ENCONTRAR EN COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	732
17	NORTE GRANDE	75.608.200-0	EQUIPANDO NUEVOS ESPACIOS PATA NUESTRA JUNTA DE VECINOS NORTE GRANDI:	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	731
6	MANUEL BULNES	74.950.700-4	MEJORAMIENTO :SEDE SOCIAL N° 10 MANUEL BULNES POBLACIÓN MAIPU ORIENTE	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	731
2	PAVAMERICAUA SUR	75.128.400-1	MEJORAMIENTO :NUESTRA SEDE SOCIAL	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 3.000.000	719
7	VALLE DE CHACA	65.173.420-7	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BAÑOS SEDE SOCIAL	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	718
31	GENERAL BAQUEDANO	72.734.600-7	MEJORANDO Y RESGUARDANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 3.361.345	714

16	JUAN JOSÉ SAN MARTÍN	65.003.737-5	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO PARA LA NUEVA JUNTA DE VECINOS JUAN JOSÉ SAN MARTÍN	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.763.845	711
8	VILLA ESPERANZA ARICA	65.052.698-8	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE NUESTRA SEDE SOCIAL VILLA ESPERANZA ARICA, PARA UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE NUESTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.993.480	705
3	CONJUNTO HABITACIONAL PARINACOTA	65.030.583-3	EQUIPAMIENTO PARA NUESTRA JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL PARINACOTA	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 2.860.000	705
12	VILLA UNIVERSIDAD DEL NORTE	53.306.028-5	EQUIPANDO MI SEDE	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 2.909.399	704
25	ALTOS DEL SOL 1-B	65.165838-1	EL SUEÑO DE EQUIPAR NUESTRA SE DE SOCIAL ALTOS DEL SOL 1-B	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	697
32	JUAN PABLO SEGUNDO	65.775.120-0	MEJORANDO NUESTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	690
27	RENOVIAMIENTO VISTA HERMOSA	65.520.620-5	IMPLEMENTANDO LA SEDE SOCIAL	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	679
28	ALTOS DEL OUVAR	65.151.571-8	JUNTOS INNOVANDO EN EL APRENDIZAJE DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.725.490	679
15	VILLA CAQUENA	65.091.388-4	MEJORANDO NUESTRA SEDE VILLA CAQUENA, POR UN ESPACIO MEJOR PARA NUESTROS VECINOS	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	677
33	SANTIAGO ARATA GANDOLFO	65.056.640-8	IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA PARA EQUIPAR MULTICANCHA A FIN DE UTILIZARLA EN LAS ACTIVIDADES DE LA JV	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.485.670	672
5	INTI PHAXI	65.005.713-9	UN NUEVO INICIO	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.427.100	658
22	LUIS BERETTA PORCEL	65.059.013-9	EQUIPANDO NUESTRA COCINA DE LA SEDE DE LA JUNTA VECINAL VILLA LUIS BERETTA PORCEL	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.443.470	650
TOTAL DE RECURSOS A FINANCIAR					\$ 103.996.137	



OTORGA SUBVENCIÓN MUNICIPAL FONDEVE 2022  
A LA JUNTA DE VECINOS PANAMERICANA SUR, DE  
LA UNIDAD VECINAL N°70.

EXENTO

DECRETO N° **6498** /2022.-

ARICA, 10 DE AGOSTO DE 2022.-

**VISTOS:**

La Constitución Política de la República de Chile, en especial los artículos 118 y siguientes; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N°58, del año 1997, del Ministerio del Interior que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; la Ordenanza Municipal N° 04/2017 de fecha 17 de octubre del año 2017 y sus modificaciones con la Ley N°20.500 de Participación ciudadana: Reglamento N° 8 del 2019 y sus modificaciones en Reglamento N°5, de fecha 16 de mayo de 2022, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA — ARICA"; Bases Fondevé 2022 según Decreto Alcaldicio N° 3901, del 16 de mayo de 2022: Decreto Alcaldicio N° 5005 de fecha 22 de Junio del presente año que complementa y anexa informe que indica; Acta de Admisibilidad de fechas 20 de Junio del presente año.; Acta de constitución de la Comisión Evaluadora de proyectos FONDEVE 2022 de fecha 22 de junio del presente año que indica fechas de las sesiones realizadas los días 22 y 23 de junio; Acta de Comisión desarrollo Social con fecha 4 de Julio del presente año; Acuerdos del Concejo Municipal N° 154 de fecha 05 de julio del año 2022 correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 19/2022.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, el párrafo 3°, artículo 45, de la ley N° 19.418, crea el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) que tendrá por objeto apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las juntas de vecinos.
- b) Que, a la **JUNTA DE VECINOS PANAMERICANA SUR, DE LA UNIDAD VECINAL N°70**, R.U.T N°**75.188.400-1**, persona jurídica sin fines de lucro, inscrita bajo el N° 140790 de fecha 13-08-1993, representado por **Elsabeth del Carmen Castro Fierro**, RUT. N° [REDACTED] postuló al Fondo de Desarrollo Vecinal 2022.
- c) Que, la mencionada entidad postuló de forma presencial en oficina de partes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 10 de junio de 2022, con folio N°2 al Fondo de Desarrollo Vecinal año 2022, con el proyecto "**Mejoramiento nuestra sede social**", correspondiente al área de **reparación y mejoramiento** destinada a cubrir gastos de reparación y mejoramiento de la sede social.
- d) Que admitida a tramitación su solicitud, luego del examen de admisibilidad, conforme al Acta de fecha 20 de junio de 2022 donde se procedió a la revisión de 33 proyectos declarándose admisible 31 proyectos, entre ellos el de la **Junta de Vecinos Panamericana Sur, de la Unidad Vecinal N°70** en el N°2.
- e) Que, conforme lo dispuesto en las Bases Fondevé 2022, DA N° 3901, la Comisión evaluadora revisó la propuesta del interesado, calificándola como viable para la obtención del recurso, obteniendo un puntaje de **719** superando el mínimo requerido, según tabla de ponderación contemplada en Bases FONDEVE DA 3901/2022. La Comisión Evaluadora respalda lo anterior según Acta N°1, Acta N°2 del 22 y 23 de junio del 2022 respectivamente e Informe Final del Proceso de Evaluación Fondevé 2022 del 24 de junio del 2022 donde proponen financiar el monto solicitado según el siguiente detalle:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	VALOR
ITEM	
Reparación y mejoramiento de sede social (servicios higiénicos, rejas, pinturas, entre otros. Obra vendida).	\$ 3.000.000

- f) Que, en virtud de lo previsto en el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, en sesión ordinaria N° 19 de fecha 5 de julio de 2022 el Concejo Municipal se autorizó otorgar el aludido recurso a la organización bajo el Acuerdo N°154, por la suma total de **\$3.000.000.-**
- g) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico.

**DECRETO:**

1. **OTORGASE** Subvención **FONDEVE 2022**, a la **JUNTA DE VECINOS PANAMERICANA SUR, DE LA UNIDAD VECINAL N°70**, R.U.T N° 75.188.400-1, representado por **Elisabeth del Carmen Castro Fierro**, RUT. N° [REDACTED] conforme a la evaluación escrita en los considerandos del presente decreto, por el monto de **\$3.000.000.- (tres millones de pesos)**, el que se destinará al financiamiento de los siguientes ítems:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEM	
Reparación y mejoramiento de sede social (servicios higiénicos, rejas, pinturas, entre otros. Obra vendida).	\$ 3.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.000.000</b>

2. El monto de la subvención se pagará a la entidad beneficiada de conformidad a la disponibilidad financiera de la I. Municipalidad de Arica y se transferirá en una cuota a la cuenta bancaria de la organización: **cuenta de ahorro N° 1065062670 del Banco Estado**, una vez que se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 19° y 21° de la Ordenanza de Subvenciones Municipales.
3. La organización beneficiada deberá rendir cuenta documentada y detallada de los gastos efectuados con cargo a la subvención otorgada, de conformidad con lo dispuesto en el Título VI de la Ordenanza de Subvenciones Municipales.
4. La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 del Decreto N°58, de 1997 del Ministerio del Interior que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y 21° de la Ordenanza de Subvenciones Municipales.
5. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta **24.01.004.068** y 121.06.01.619, de la Junta de Vecinos Panamericana Sur, de la Unidad Vecinal N°70.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión dependiente de Secplan y la Secretaría Municipal.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

(FDO) SR. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

SEÑORA  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE ARICA  
PRESENTE

ARICA, 29-12-22

Nombre : Elizabeth Castro Fierro Rut

Domicilio Particular : Fono

Correo Electrónico:

**FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD**

Quien se Identifica Anteriormente, viene en exponer y/o solicitar lo siguiente:

Por medio del presente, y con respecto a nuestro proyecto Fondiver 2022 Mejoramiento de Nuestra Sede Social según el decreto de pago N° 3720 el dinero del proyecto \$ 3000.000. Ingreso a nuestra cuenta el 14/11/22 para iniciar la ejecución del proyecto.

Cabe Señalar p' se adjunta cert. de elaboración propia y constata del Banco.

**RECIBIDO**

29 DIC 2022

OFICINA DE PARTES DAF I.M.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

*Elizabeth Castro*

Firma



JUNTA DE VECINOS: Panamericana Sur de la Unidad Vecinal N° 70

RUT: 751854001 PJ: 513 DIRECCIÓN: Cj. Panamericano # 3510

## COMPROBANTE DE INGRESO

Elizabeth Castro Freire, Rut: XXXXXXXXXX

presidente/a de la Junta de Vecinos Panamericana Sur de la Unidad Vecinal N° 70

certifica que con fecha 14/11/22 ingresó en la cuenta de ahorro o chequera

electrónica N° 1068062470 del Banco Estado, perteneciente a la Junta de

vecinos, la suma de \$ 3000.000 por concepto de financiamiento FONDEVE 2022

para ejecutar el proyecto

"Mejoramiento de Nuestra Sede Social"

\_\_\_\_\_".

AP

TESORERO/A

Elizabeth Castro

PRESIDENTE/A



## CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Yo, Elizabeth Fieno Castro rut: [REDACTED]  
como presidente/a de la JUNTA DE VECINOS  
Panamericana Sur de la U.V.N.º 70 certifico en nombre de esta  
organización que recibo conforme los trabajos realizados en la SEDE SOCIAL  
ubicada en El Pedregal # 3540, por el  
contratista HUNTER SPA bajo el giro  
seguridad privada, servicios de ingeniería y  
servicios técnicos y transporte, quien realizó la obra de reparación y  
mejoramiento para nuestra organización, según el proyecto FONDEVE 2022.



NOMBRE: Elizabeth Fieno Castro

RUT: [REDACTED]



JUNTA VECINAL Panamericana Sur, U.V.N.º 70

Fecha: 20/12/22


**BancoEstado**

Fecha	Giros / Depósitos	Cód.	Línea	Saldos	Caja
18MAR22	3120 \$350.000,00	08		\$350.231,00	1011J
18MAR22	4879 \$350.000,00	05	1	\$231,00	01024
18MAR22	\$2.003,00	NT	2	\$2.234,00	
18MAR22	\$60.000,00	02	3	\$62.234,00	
18MAR22	\$350.000,00	08	4	\$12.234,00	
18MAR22	8714 \$350.000,00	05	5	\$62.234,00	
18MAR22	\$3.315.700,00	03	6	\$3.377.934,00	
18MAR22	4220 \$3.315.700,00	05	7	\$62.234,00	
14NOV22	\$3.000.000,00	01	8	\$3.062.234,00	3975A
21NOV22	1717 \$3.062.000,00	05	9	\$234,00	
			10		
			11		
			12		
			13		
			14		
			15		
			16		
			17		
			18		
			19		
			20		

## HUNTER SPA

Giro: SEGURIDAD PRIVADA, SERV.INGENIERIA Y  
CONSULTORIA TECNICA, TRANSPORTE  
HUERFANOS 1055 DP 503 503- SANTIAGO  
eMail : tamara.pena.cuevas@gmail.com Telefono :  
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.535.888- 2

FACTURA ELECTRONICA

Nº18

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

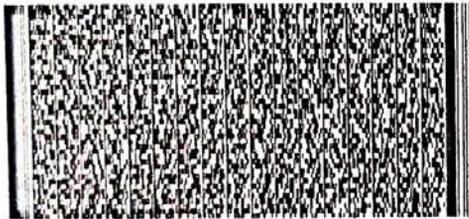
SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS PANAMERICANA SUR, DE LA UNIDAD  
VECINAL N° 70  
R.U.T.: 75.188.400- 1  
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.  
DIRECCION: EL PEDREGAL 3540 NVAESPERANZA 3  
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 20 de Diciembre del 2022



Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Infraestructura Consultoria y obras de seguridad perimetral	1 Un	2.521.008			2.521.008

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	2.521.008
I.V.A. 19%	\$	478.992
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	3.000.000



**EDITORA PRENSA SUR CHILE  
LIMITADA**

Giro: SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRENTA  
AGENCIA PUBLICIDAD  
GENERAL LAGOS 673 CENTRO- ARICA  
eMail : MARGOT\_COFRE@HOTMAIL.COM  
Telefono : 58 2316172

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:77.829.000- 6**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**N°3176**

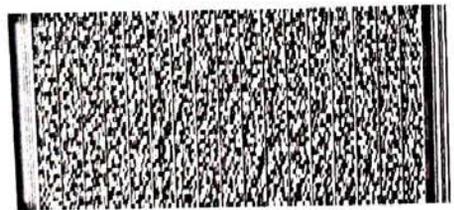
**S.I.I. - ARICA**

Fecha Emision: 05 de Diciembre del 2022

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS PANAMERICANA SUR, DE LA UNIDAD  
VECINAL N° 70  
R.U.T.: 75.188.400- 1  
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.  
DIRECCION: EL PEDREGAL 3540 NVAESPERANZA 3  
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	UN PENDON ROLLER 85X200	1	50.420			50.420

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	50.420
I.V.A. 19%	\$	9.580
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	60.000



### **ACTA DE VISITA**

En Arica, con fecha 28/12/22 se deja constancia de visita a la organización:

Junta de Vecinos Panamericana Sur

ubicada en El Pedregal 3540 y representada a través de

Elizabeth Castro F. Rut: XXXXXXXXXX Cargo Presidente.

Los temas tratados en la visita son los siguientes:

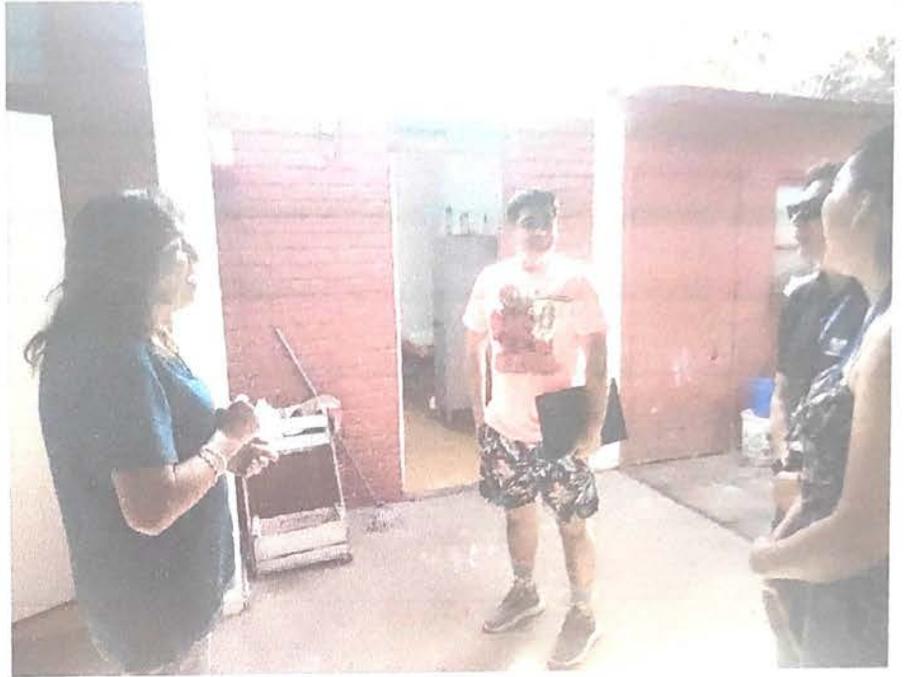
- |  |
|--|
| 1. Explicar en qué consiste la supervisión en terreno de los proyecto Fondevé 2022.  |
| 2. Señalar la importancia del proceso de rendición y explicar su procedimiento.  |
| 3. Para presentar los documentos de rendición, no debe olvidar que: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Debe realizar las compras sólo en efectivo y no puede acumular puntos.</li> <li>b. La factura debe decir "Pagada o Cancelada".</li> <li>c. Los documentos (facturas) deben estar a nombre de la organización.</li> </ul> |
| 4. Observaciones:  |

**KARINA ÁVALOS BARBIERI**  
ENCARGADA DE FONDOS PARTICIPATIVOS

**NOMBRE Y FIRMA**  
REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN



FOTOS VISITA DE SUPERVISIÓN



Arica, 28 de diciembre del 2022.

**INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS  
JUNTA DE VECINOS PANAMERICANA SUR  
UNIDAD VECINAL N° 70**

**SANTIAGO PEÑA CUEVAS**



## INFORME DE ACTIVIDADES.

El presente informe es dar cuenta del desarrollo de las actividades realizadas para la **JUNTA DE VECINOS PANAMERICANA SUR, DE LA UNIDAD VECINAL N°70**, sobre el proyecto de confección y cambio de portón de acceso y otros trabajos menores.

En este se hace referencia al cumplimiento de los procesos que conllevan a la finalización de las actividades mencionadas anteriormente.

### OBJETIVOS GENERAL.

Confeccionar portón de acceso a junta vecinal, además de la instalación de puntas metálicas dobles en todo el contorno de muro perimetral y pintado de medio muro.

Además de realizar recambio de sala de baño detallado como sigue: 2 WC con estanque respectivos y 2 juegos de lavamanos con pedestal; incluyendo pintado de ambas salas de baño.

### ACTIVIDADES REALIZADAS.

#### Reja perimetral:

- Confección de portón de acceso de junta vecinal.
- Limpieza de reja perimetral.
- Cambio e Instalación de portón.
- Instalación de puntas metálicas dobles
- Pintado de medio muro perimetral.

#### Sala de baños 1:

- \_\_ Cambio de juego de baños.
- \_\_ Limpieza de desagüe.
- \_\_ Pintado de sala de baños.

#### Sala de baños 2:

- \_\_ Cambio de juego de baños.
- \_\_ Limpieza de desagüe.
- \_\_ Pintado de sala de baños.

## **DETALLES.**

### **Reja perimetral:**

Para iniciar estos trabajos se toman los perfiles y se les aplica 1 mano de pintura anticorrosiva y luego de su secado se aplica 1 mano de pintura Esmalte antes de dividir a las medidas requeridas para la confección del portón de acceso; una vez seccionados a la medida requerida se procede a realizar el proceso de soldadura de las piezas, verificando la simetría y cuadratura de la estructura.

Cuando el portón está listo se procede a realizar pintado en las áreas que lo requieran antes de comenzar su instalación, mientras tanto se realiza limpieza y despolve de la reja perimetral para la instalación de las puntas metálicas dobles en la parte superior del acceso y todo el contorno de la reja.

Luego de este paso de limpieza e instalación de las puntas metálicas se procede a realizar pintura en las partes que se requieran y posterior a este paso se procede a realizar la limpieza del medio muro en acceso para después proceder a su respectivo proceso de pintura.

Finalizado la totalidad de los procesos se procede a la verificación y visto bueno de este paso para que se avance al siguiente punto el cual se detalla a continuación:

### **Sala de baños 1 y 2:**

Esta etapa consiste en realizar el recambio de los instrumentos de sala de baños los cuales se detallan en: **WC, estanque, lavamanos y pedestal.**

Para este proceso se tomará el WC antiguo y será retirado, una vez retirado se realiza limpieza del área incluido el desagüe para evitar futuros problemas de llenado de la vía de descarga, realizado este paso se procede a la instalación de WC nuevo con su respectivo sello anti fuga y todos sus pernos de anclajes nuevos.

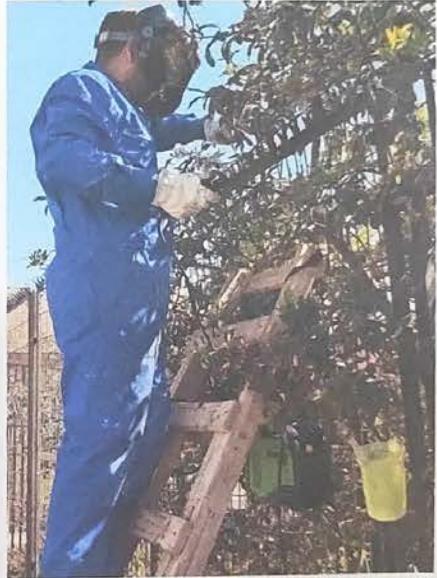
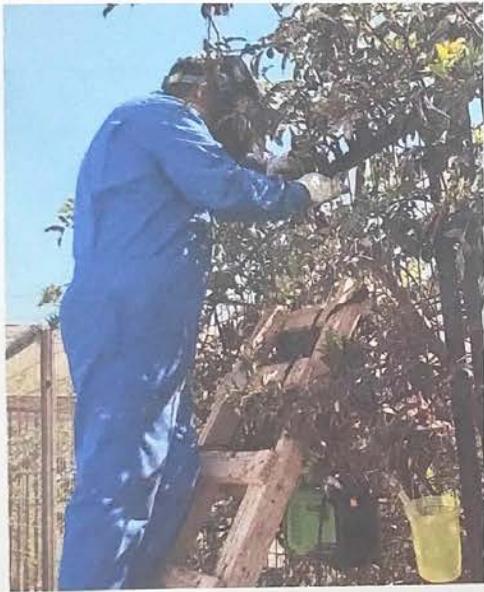
Luego de instalar el WC se procede al retiro de lavamanos y pedestal antiguo repitiendo el mismo proceso de cambio con el WC antiguo incluyendo la limpieza de los desagües correspondientes antes de iniciar la instalación del equipo nuevo.

Cuando estén ya instalados y verificados su correcto funcionamiento se procede a realizar el sellado mediante silicona especial color blanco para su terminación.

Ya cuando todo este funcionando de manera correcta y con la aprobación del mandante se procederá a realizar el paso de pintado de ambas salas de baños mediante la aplicación de 2 manos de esmalte al agua color blanco con rodillo y brocha, en todo el interior incluyendo puertas.

**IMÁGENES REFERENCIALES:**







FOTOS ANTES DEL MEJORAMIENTO



FOTOS DESPUES DEL MEJORAMIENTO





INFORME DE INSPECCION TECNICA VISUAL  
N°04

Junta Vecinal N°70 "PANAMERICANA SUR"

PROYECTOS FONDEVE 2022

Arica, 22 de diciembre de 2022



## ANTECEDENTES GENERALES

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14° y 34° del Nuevo Reglamento N°6 de Comodatos de Bienes Inmuebles Municipales y sus Procedimientos ante la Ilustre Municipalidad de Arica del 14 de agosto de 2020 y en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

el Director de Obras Municipales (s) de la comuna de Arica, informa que:

La propiedad municipal denominada SEDE SOCIAL rol de avalúo numero **1593-25** ubicada en Calle El PEDREGAL **N°3540** del **CONJUNTO HABITACIONAL NUEVA ESPERANZA III**, Manzana E, sitios n°33 y n°33a, destinada a **EQUIPAMIENTO**, la cual se encuentra emplazada en la comuna de Arica, ha concluido los trabajos relacionados por el proyecto **FONDEVE 2022** en el **Área de Reparación y Mejoramiento**.

## 1. GENERALIDADES.

De acuerdo a solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO a través de la oficina de Proyectos Participativos y articulado junto con la Dirección de Obras Municipales DOM y su oficina de Comodatos de BB.II. Municipales, se han realizado las visitas a terreno a los distintos bienes inmuebles de propiedad municipal con la finalidad de inspeccionar los trabajos en el "Área de Reparación y Mejoramiento" de los proyectos FONDEVE 2022.

"Cabe mencionar que estas obras de reparación no requieren Permiso por parte de esta Dirección de Obras Municipales, señalado en el artículo 5.1.2. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones O.G.U.C."

## 2. PROCESO.

Con fecha 22 de noviembre de 2022 junto al equipo de la oficina de Proyectos Participativos y el Profesional de la oficina de Comodatos, se realizó la visita a la SEDE SOCIAL para comprobar in situ los detalles de las mejoras recibidas de acuerdo a lo especificado por los contratistas que ejecutaron los trabajos, estos fueron:

Renovación reja de acceso principal e instalación de protecciones y puntas metálicas de seguridad,

Cambio de artefactos sanitarios en 2 baños y pintado de muros al interior de sede, estos se detallan a continuación.

## 3. SET INFOGRAFICO.



Acceso principal a sede por calle El Pedregal, se renovó la puerta-reja doble realizada en perfil metálico recubierta con antioxidante y pintura al óleo de color negro, como también la instalación de puntas de seguridad simple sobre esta.





Instalación de puntas de seguridad doble tipo tiburón sobre enrejado principal, estas se encuentran soldadas a la parte superior del perfil horizontal, recubiertas con antioxidante como base y posteriormente pintada al esmalte de color negro.

#### SERVICIOS HIGIENICOS:



Recambio de artefactos sanitarios en baños, juego de 4 piezas, estos constan de w.c. con estanque, lavamanos con pedestal enlozados y grifería.



Pendón tela de PVC informativo del proyecto.

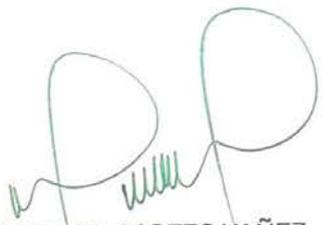


#### 4. CONCLUSIONES.

En términos generales, se menciona que estas mejoras no involucran modificaciones o alteraciones, manteniendo así el proyecto original del bien inmueble municipal en merito al artículo 29º, letra a) del Reglamento de Comodatos de BB.II. y sus procedimientos, como obligaciones del comodatario.

En consecuencia, el presente informe declara que los trabajos realizados cumplen con la normativa, condiciones de materialidad y calidad dando mayor vida útil al inmueble comunitario.

La presente información se realiza a solicitud del Director de Desarrollo Comunitario para ser presentado en la rendición final del proyecto FONDEVE 2022 a favor de la "JUNTA VECINAL N°70 "PANAMERICANA SUR".

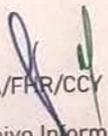
  
CLAUDIO CORTES YAÑEZ  
ENCARGADO  
COMODATOS BB.II. MUNICIPALES



  
FERNANDO HURTADO ROJAS  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DEPARTAMENTO EJECUCION DE OBRAS

  
HUGO ALFONSO LY ALBA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)



  
HALA/FRR/CCY

-Archivo Informes Técnicos BB.II. Municipales/2022\_“JJ.VV. N°70 "Panamericana Sur”.